

Comisión Especial de Renegociación de Contratos Resolución MT N° 182 / 2016

Minuta de Reunión N° 16

Fecha: 11 de mayo de 2017

Participantes:

Por la Comisión de Renegociación:

Miembros Permanentes:

- Arturo PAPAZIAN,
- Lucas FERNANDEZ APARICIO
- Luis Vicente MOLOUNY

Miembros Suplentes:

- Betina DURÉ
- Martín FERREIRO
- Luis GIMÉNEZ ZAPIOLA

Equipo de Trabajo

Temas desarrollados:

1. Antecedentes:

El día 6 de septiembre de 2016, Ferrovías S.A.C realizó su presentación a ésta Comisión y el día 7 de septiembre hizo lo propio la empresa Metrovías S.A.

El Equipo Técnico de la Comisión examinó las presentaciones de las empresas y relevó la totalidad de las actuaciones solicitadas por los dos concesionarios, arrojando un total de 60 (SESENTA) expedientes. (V. Minuta de Reunión N° 15)

Atento el cúmulo de actuaciones reclamadas, sumado al resto de las tareas que pesan sobre esta Comisión, se entendió pertinente la suscripción de un Programa de Asistencia Técnica, Convenio, o Contrato con una Casa de Altos Estudios a fin que, un equipo técnico multidisciplinario integrado por distintos profesionales coadyuven al proceso iniciado en cuanto a los reclamos mutuos, con especial atención al análisis de la legitimidad y razonabilidad de lo reclamado.

Así entonces, se inició el trámite administrativo para celebrar un Convenio con la Universidad de Buenos Aires, el cual no prosperó por razones ajenas al Estado Nacional en relación a requisitos administrativos y selección del régimen de contratación interno,

los que finalmente no se compatibilizaban con los tiempos que impone el procedimiento de renegociación en curso.

2. Reclamos Mutuos:

En contexto descripto en el punto que antecede, el Equipo de Trabajo realizó un análisis preliminar de los reclamos presentados por los Concesionarios, lo que motiva la celebración de la presente reunión.

Así entonces, se realiza una exposición del universo de reclamos planteados, los que fueron categorizados y agrupados con el objeto de contar con un registro tipificado de los diversos conceptos susceptibles de inscribirse en este procedimiento de renegociación contractual.

Del trabajo realizado se extraen los siguientes conceptos objeto de reclamo:

- Obras
- Intereses
- Cuenta de Explotación
- Seguridad Adicional
- Impositivo
- Gastos Improductivos por no ejecución de Obra
- Pérdida de Pasajeros (Sub ejecución Inversiones)
- Otros

3. Actuaciones Administrativas:

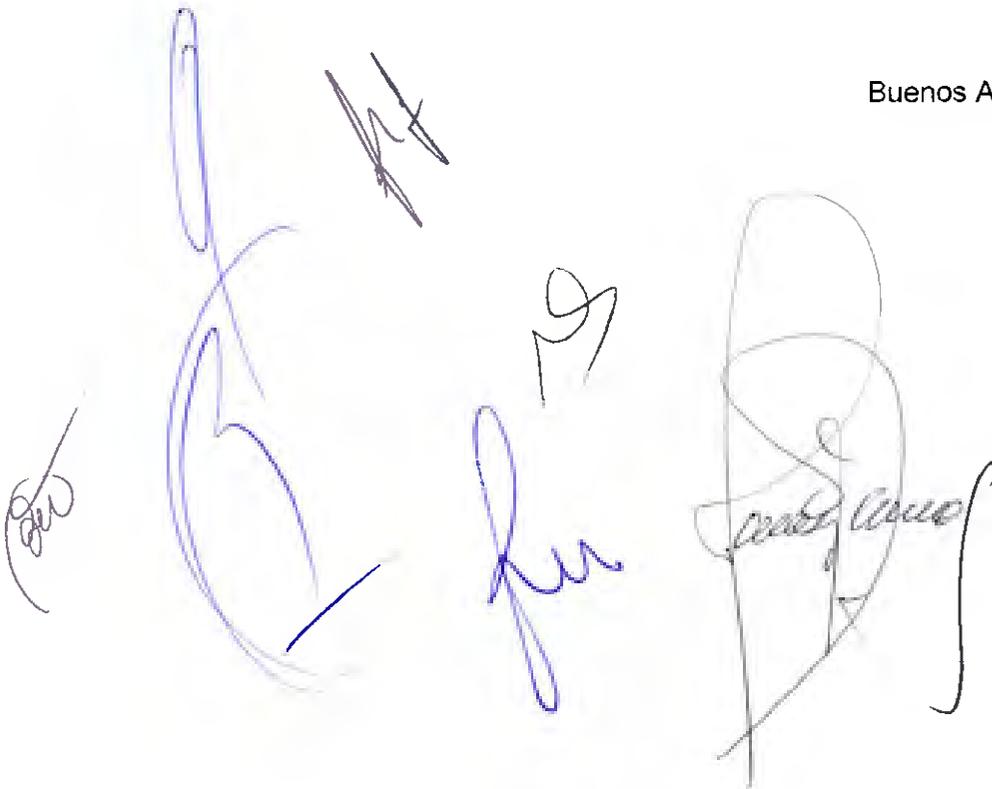
De los 60 (SESENTA) expedientes que surgen de las citadas presentaciones, hay 40 (66%) en poder de esta Comisión y en consecuencia falta el envío de 20 (34%). Sobre estos últimos cabe destacar que se emitieron sendas notas a las distintas reparticiones depositarias de los mismos para que los remitan a la Comisión. Asimismo, se requirió para el supuesto caso de que la búsqueda arroje resultados negativos, que se proceda a la reconstrucción conforme la Ley de Procedimientos Administrativos.

A la fecha, no obran registros en la Comisión del inicio de las reconstrucciones de aquellos expedientes aún no remitidos. Por ello, se decide convocar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Transporte y a la Dirección Nacional de Regulación Normativa de Transporte, para articular y consensuar los procedimientos administrativos que impone esta particular situación.

4. Dinámica de los planes de acción.

Con el objeto de establecer las gestiones que requieren los expedientes en poder de esta Comisión se acuerda realizar para cada uno de los mismos, un Plan de Acción tentativo, el cual deberá incluir, entre otras cuestiones, un racconto de los hechos objeto de las presentaciones, el marco normativo y/o antecedentes que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de determinar la legitimidad del reclamo, y por último un diagrama de las áreas que deberán tomar intervención con los plazos estimativos y su ámbito de actuación.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2017

The image shows several handwritten signatures in blue and black ink. On the left, there is a small signature in black ink. Next to it is a large, stylized signature in blue ink. To the right of that is another signature in blue ink, followed by a signature in black ink. The signatures are arranged horizontally across the page.